

CONCLUSIONES

Después de analizar el castillo en sus dimensiones estructurales y estratégicas, sólo falta resumir a modo de conclusión las deducciones que a lo largo de este estudio se han emitido.

Para empezar, debemos afirmar que la construcción del castillo de Samitier responde a unos criterios defensivos típicos de la zona en la que se encuentra, una zona de frontera y durante muchos años de confrontación entre árabes y cristianos, y típicos del periodo histórico, con el estilo constructivo que conlleva y con los elementos poliorcéticos que se conocen y se utilizan. Se trata de un castillo hecho para su lugar y su tiempo, y sigue más una idea de interinaje que de tiempo indefinido, por lo que el pragmatismo para el cual un día se mandó construir tal fortaleza es más que remarkable.

Por otro lado, es difícil equiparar tales afirmaciones teniendo en cuenta las dimensiones de la torre hexagonal y de la vetusta iglesia románica²². ¿Por qué se construyó tales edificaciones, de dimensiones considerables para la época, en un lugar que sería abandonado posteriormente? La respuesta tal vez la encontremos en la importancia estratégica del lugar, así como en el desconocimiento sobre la duración de la campaña conquistadora; Barbastro no caerá hasta 1604, pero documentos de la época nos informan que Naval, entre ésta y Abizanda, no caerá hasta 1081, lo cual demuestra esta hipótesis que puede resultar simple para algunos.

Finalmente, cabe reconocer que antes de un estudio y una reflexión pertinente, es difícil determinar el por qué de la existencia de un castillo como Samitier en un lugar como el descrito. Nuestra conclusión es que la finalidad básica de tal complejo es mantener comunicada visualmente una red defensiva de castillos de frontera, así como disponer de un campo de visión circular lo más extenso posible, hecho que hace de Samitier un lugar privilegiado para ello, a la vez que para ello paga el precio de estar lejos de la principal vía de comunicación, lo cual conllevará irremediablemente a su abandono, que ha permitido la conservación de las estructuras originales, con la mayoría de los elementos defensivos intactos.

Las recientes obras de consolidación de los muros y sobre todo de la iglesia, han permitido que, al menos por unos años más, la estructura se matenga en su forma primigenia.

NOTAS

- (1).- En este aspecto, formaría parte de otro hipotético artículo el tema referente a la utilidad de los castillos de frontera. Es bien sabido que la principal y a veces única función es la de defender un recinto o tal vez un territorio del hostigamiento potencial del poder militar musulmán del otro lado de la frontera. No obstante, tendría que discutirse sobre la posibilidad del concepto *castillo ofensivo*, es decir, una fortaleza cuya finalidad principal es la de campo base a partir del cual las tropas cristianas emprendían las campañas que, tal vez a nivel local, servían para acceder, hostigar y conquistar territorios islámicos, lo cual no prescindía de la pura finalidad defensiva de tales fortificaciones.
- (2).- Antes de adentrarnos en aspectos más concretos, debemos diferenciar el *recinto* como espacio estrictamente castral, sobre el cual se centra la mayor parte de este estudio, ya que es donde se ubica el castillo, del *complejo* o sistema defensivo avanzado que no perteneciendo físicamente al castillo contribuye a la defensa de éste.
- (3).- Aunque pueda ser poco usual, creemos que es importante detallar la ubicación y el modo de acceder al castillo. Para más información consultar CHÉLIZ, Ángel, *Aínsa/! Aínsa y alrededores*, editorial Prames, 2.000.
- (4).- CASTÁN SARASA, A. *Arquitectura militar y religiosa del Sobrarbe y Serralbo meridional. Siglos XI-XII*, Instituto de Estudios Altoaragoneses (CSIC), 1988, pág. 223. En esta obra se encuentra una rigurosa descripción artística, sobre todo de la iglesia, perteneciente a LORENTE, E, et alii. *El nacimiento del arte románico en Aragón: arquitectura*, CAI, 1982.
- (5).- Ibidem
- (6).- UBIETO ARTETA, A. *Historia de Aragón. Formación territorial*. Anubar Ediciones, 1981, pág. 51. Concretamente tal tenencia duró desde 1062 hasta 1082.
- (7).- Ibidem, pág. 29. El autor considera que tal acontecimiento tuvo lugar entre 908 y 932.
- (8).- AI-UDRI. *La Marca Superior*, nº 178, pág. 523.
- (9).- UBIETO ARTETA, A. *Historia de Aragón*, pág. 29.
- (10).- Ibidem, pág. 316.

(11).- MORA-FIGUEROA, L. *Glosario de arquitectura defensiva medieval*, pág. 206. El autor define *torre del homenaje* como «la más destacada, fuerte y defendible (torre) de una fortaleza, concebida su último reducto de resistencia y que por tanto debe poderse aislar del resto de las fortificaciones de la plaza y ofrecer un cierto grado de autonomía funcional, particularmente para la aguada». Tal definición se adapta perfectamente a nuestro caso en la dicotomía castillo-iglesia que conforman el recinto.

(12).- Ibidem, pág. 127, decimos que era similar, pues según el autor, el mantelete como recurso defensivo es relativamente tardío (finales del siglo XIII). No obstante, la más que presumible función que se le atribuye, aunque lejos de un aspecto constructivo, podría acercarle a la ladronera, aunque esta es también posterior.

(13).- Ibidem, pág. 211.

(14).- Ibidem, pág. 195.

(15).- CASTÁN SARASA, A. *Arquitectura militar...*, pág. 227. Aquí se encuentra el dibujo de la planta que indica claramente el este basándose en la errónea suposición arriba descrita.

(16).- MORA-FOGUEROA, L. *Glosario de arquitectura...*, pág. 195.

(17).- Ibidem, pág. 201.

(18).- Cfr. Nota, 13. Estructura similar podemos encontrarla en el castillo de *Lo Mon*, en Perarua, en el vecino valle de Ésera. Se trata de una estructura semicilíndrica de perfil troncocónico cuya base está reforzada para contrarrestar acciones de descostreo exterior desde el único lado accesible hacia el interior del recinto.

(19).- Por su superficie habitable, creemos que no eran más de tres efectivos quienes custodiaban la torre.

(20).- Este apartado está basado en la metodología descrita en el artículo de FERNÁNDEZ DEL MORAL DELGADO, I. «Organización del sistema defensivo medieval; la frontera del Montsec alrededor del año 1000» en *Ipsa fabricata. Estudio arqueológico de un establecimiento siderúrgico medieval*, Monografías de arqueología medieval i postmedieval de la Universitat de Barcelona, 1997.

(21).- CASTÁN SARASA, A. *Arquitectura militar y religiosa...*, pág. 65, en el plano elaborado por el autor, se omite cuatro castillos, por lo que el plano de este artículo es una ampliación fundamentada de este anterior, si bien debe apuntarse que el castillo de Torreciudad se encuentra actualmente en el Somontano y el de Panillo justo en la divisoria hidrográfica de los valles del Cinca y Ésera.

(22).- Todavía no se ha demostrado que la iglesia responda a las necesidades de una posible orden religiosa-militar anterior a las órdenes militares, como afirman algunos.